




ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, 43 párrafo primero, 45, 54 fracción XXVI, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 63, 68 fracción I y 69 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 14, fracción IV, y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, valida y aprueba el cumplimiento de la integración del Jurado que efectuará el examen público de oposición, de conformidad con lo estipulado en la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado, a los licenciados JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO, ROCÍO BAUTISTA HERNÁNDEZ Y MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI.

En virtud de lo anterior, se instruye al Secretario Parlamentario para que cite a los Académicos Miguel Ontiveros Alonso, Sofia Magdalena Cobo Téllez y Edmundo Ramsés Castañón Amaro, así como también a los licenciados José Aarón Pérez Carro, Rocío Bautista Hernández y Miguel Nava Xochitiotzi, para el día martes veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, a las diez treinta horas, en el Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


C. DULCE MARIA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. PRESIDENTA


C. FLORIA MARIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIP. SECRETARIA


C. J. CARMEN CORONA PÉREZ
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

